



## ACTA DEL EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA 2023 ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA

En el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), a los 23 días de mayo del dos mil veinticuatro, en las instalaciones de Casa Somos La Roldós, siendo las 10h30, se procede con la instalación del evento de deliberación pública de Rendición de Cuentas del año dos mil veintitrés de la Administración Zonal la Delicia, con la presencia de los señores María Eugenia Torres, Cecilia Chamorro, Gladys Chango y Mauro Quingalombo representantes de la Asamblea de Quito, máxima instancia de Participación Ciudadana del DMQ, funcionarios de la Administración Zonal y autoridades municipales.

Después, se procedió con el siguiente punto del orden del día: **“Intervención de una asambleísta metropolitana para presentar la valoración de su evaluación del informe institucional con base en el listado de temas y formular las preguntas que hayan quedado sin responder”**

La asambleísta María Eugenia Torres, quien expone lo siguiente sobre el informe de gestión 2023 de la Administración Zonal:

- *“La Rendición de cuentas es un proceso mediante el cual, se toman decisiones sobre la gestión de los recursos públicos, el deber y la responsabilidad de dar a conocer o responder a la ciudadanía lo realizado durante el año 2023.*

*Es importante, que la ciudadanía sea parte de este proceso, que conozca, y exprese sus inquietudes para contribuir en mejorar el trabajo diario de quienes, como funcionarios de esta administración en particular, y se logre mejorar la atención en los distintos servicios que brindan a la ciudadana, atendiendo a las demandas reales y coyunturales de quienes somos los beneficiarios de los servicios que prestan a la comunidad.*

*Es emergente que esta Administración zonal La Delicia, realice los correctivos pertinentes y necesarios para restablecer la credibilidad de su accionar, el cambio de personal de forma continua ha perjudicado el desarrollo progresivo de los diversos proyectos sociales, participativos y territoriales; que no llegaran a ejecutarse o retrasan los mismos.*

*Actualmente, la tecnología nos transporta a procesos virtuales tanto público como privado; sin embargo, es necesario mantener una Ventanilla de atención preferencial, pues no todo manejan la información virtual; la atención con la calidez que un adulto mayor, personas con discapacidad, mujeres embarazadas, necesitan una ventanilla de atención preferencial.*



*Del informe de gestión del año 2023, existen temas importantes que no son precisamente de felicitar:*

*La falta de apoyo y compromiso con la ruralidad fue un tema que no tuvo respuesta positiva.*

*Las alarmas comunitarias, no se cumplieron a cabalidad, peor aún, la capacitación en el uso de las mismas en todos los barrios que conforman la Parroquia Ponceano.*

*La ejecución de presupuesto como es el 68% es la más baja de todas las administraciones zonales del DMQ. Esperamos que el nuevo administrador de la delicia tenga los aciertos que sean necesarios.*

*Para finalizar, hago llegar mi agradecimiento por mi participación en este espacio; la posibilidad de aportar con algunos puntos de vista, que solo buscan contribuir a una administración de puertas abiertas para que nuestras demandas ciudadanas sean atendidas de manera oportuna, y tengan un enfoque donde la transparencia y eficiencia sean realmente un hito importante.”*

Una vez finalizada la intervención de la assembleísta metropolitana, se da paso a la **presentación de Rendición de Cuentas 2023 por parte del señor Administrador Zonal Mgc. Byron Eduardo Carrión Almeida**, quien expuso la ejecución del presupuesto de acuerdo a los ejes del PMDOT.

En cumplimiento con la Resolución N° CPCCS-PLC-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) se da paso a la **“Presentación de la Metodología del evento de deliberación pública”**, a cargo de Abg. Carlos Carrera Director Zonal de Participación Ciudadana, quien expuso lo siguiente:

- *Ingreso y registro de participantes. Durante el ingreso, se designará en qué mesa de trabajo participará la ciudadanía de acuerdo a los cuatro (4) ejes de desarrollo del PMDOT.*
- *La/El assembleísta metropolitano/a designado/a, presenta la valoración de su evaluación del informe institucional.*
- *La/El Administrador Zonal hace la presentación del informe institucional.*
- *Los asistentes se dividen en mesas temáticas de trabajo, debaten el informe y realizan la evaluación a la gestión presentada y además se recogen criterios, aportes y recomendaciones.*



*Las cuatro mesas de trabajo, son una por cada eje estratégico del Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial (PMDOT). Para mejor comprensión, cada eje contiene, de manera ejemplificativa, los siguientes temas:*

- **Mesa 1 – EJE ECONÓMICO:** *Que impulse una economía productiva, competitiva, diversificada y solidaria que proporcione bienestar a toda la población y genere empleo y trabajo.*
- **Mesa 2 – EJE SOCIAL:** *Que promueva una sociedad equitativa, solidaria e incluyente que respete la diversidad social y cultural, que construya una cultura de paz entre sus habitantes, con acceso a una mejor calidad de vida en educación, salud, seguridad, cultura, recreación y demás.*
- **Mesa 3 – EJE TERRITORIAL:** *Que desarrolle un territorio que consolide entornos favorables, regularizando la propiedad desde el punto de vista de la equidad social, identidad local y sostenibilidad ambiental, dotándolo de la infraestructura vial que mejore la circulación vehicular.*
- **Mesa 4 – EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD:** *Que construya una cultura política ciudadana y un marco institucional que haga posible la gobernabilidad democrática y el cumplimiento de las normas de convivencia.*
- *Cada mesa de trabajo estará acompañada por: las autoridades que representan el sector en cada zonal, correspondiente al eje de desarrollo, 1 facilitador/a o moderador/a, 1 sistematizador/a (técnicos/as del sector correspondiente) y un relator/a de preferencia asambleísta metropolitano en representación de la ciudadanía; así como, la participación de las y los ciudadanos que hayan seleccionado al inicio, el eje de desarrollo (tema) correspondiente.*
- *Iniciada la deliberación, se recibirán los criterios y aportes de evaluación de la ciudadanía sobre el informe narrativo de la Administración Zonal.*
- *Las autoridades del sector correspondiente al eje de desarrollo, con apoyo de sus equipos técnicos, podrán absolver inquietudes de la ciudadanía.*
- *Finalizada la deliberación en la mesa de trabajo se dará lectura al acta de sistematización de los aportes y recomendaciones de la ciudadanía, para su suscripción por parte de la máxima autoridad y los delegados de la Asamblea de Quito.*



A las 11 horas con 30 minutos se da por culminada la primera parte del evento, y se invita a los representantes de la Asamblea de Quito y ciudadanía a dirigirse a las mesas de trabajo, de acuerdo a los cuatro ejes de desarrollo del PMDOT.

A las 11 horas con 45 minutos se da inicio a las mesas de trabajo con participación de representantes de la Asamblea de Quito, ciudadanía, funcionarios y autoridades municipales, para el planteamiento de observaciones, sugerencias y consultas sobre la gestión 2023, que serán los insumos para la elaboración del Plan de trabajo 2024.

A las 12 horas con 40 minutos se dan por culminadas las mesas de trabajo, y a través de una plenaria se da lectura a la sistematización de las mesas y conclusiones que se anexan a la presente acta.

Finalmente, a las 13 horas, se da por culminado el evento de Deliberación Pública de la Administración Zonal la Delicia con representación de su máxima autoridad, Mgc. Byron Eduardo Carrión Almeida.

**Firma en constancia,**

Mgc. Byron Eduardo Carrión Almeida  
**ADMINISTRADOR ZONAL LA DELICIA**

María Eugenia Torres  
**ASAMBLEISTA METROPOLITANO**

Cecilia Chamorro  
**ASAMBLEISTA METROPOLITANO**



Gladys Chango  
**ASAMBLEISTA METROPOLITANO**

Mauro Quingalombo  
**ASAMBLEISTA METROPOLITANO**